NACIONAL

Presentan ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel propuesta para integración del Comité de Evaluación

25 de octubre de 2024 · 3 min de lectura



Las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel, presentaron a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, las propuestas para integrar el Comité de Evaluación que determinará la idoneidad de los aspirantes a la elección de las Personas Juzgadoras.

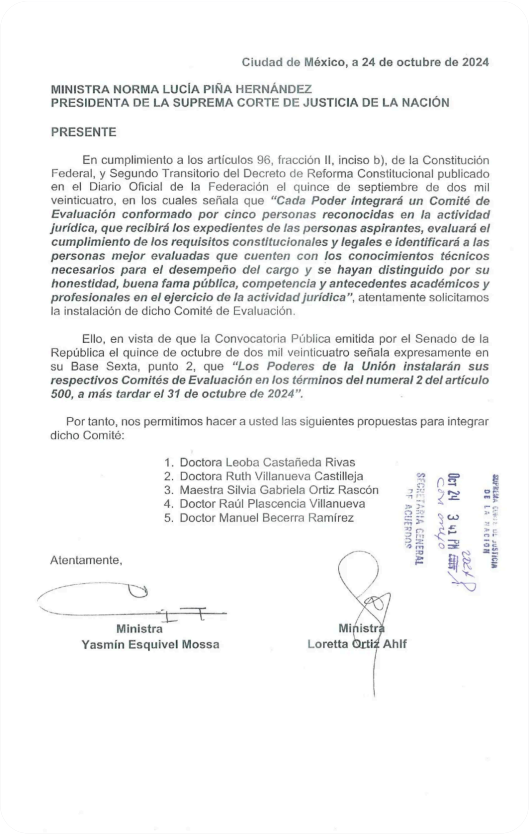

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2024

MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRESENTE

En cumplimiento a los artículos 96, fracción II, inciso b), de la Constitución Federal, y Segundo Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de septiembre de dos mil veinticuatro, en los cuales señala que ***"Cada Poder integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica"***, atentamente solicitamos la instalación de dicho Comité de Evaluación.

Ello, en vista de que la Convocatoria Pública emitida por el Senado de la República el quince de octubre de dos mil veinticuatro señala expresamente en su Base Sexta, punto 2, que ***"Los Poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación en los términos del numeral 2 del artículo 500, a más tardar el 31 de octubre de 2024"***.

Por tanto, nos permitimos hacer a usted las siguientes propuestas para integrar dicho Comité:

1. Doctora Leoba Castañeda Rivas
2. Doctora Ruth Villanueva Castilleja
3. Maestra Silvia Gabriela Ortiz Rascón
4. Doctor Raúl Plascencia Villanueva
5. Doctor Manuel Becerra Ramírez

Atentamente,

Ministra
Yasmín Esquivel Mossa

Ministra
Loretta Ortiz Ahlf

La quinteta planteada y enviada por las ministras responde a la requerido por la Convocatoria Pública emitida por el Senado de la República el pasado 15 de octubre, la cual establece que los tres Poderes de la Unión deben instalar sus propios comités de evaluación a más tardar el próximo 31 de octubre de 2024.

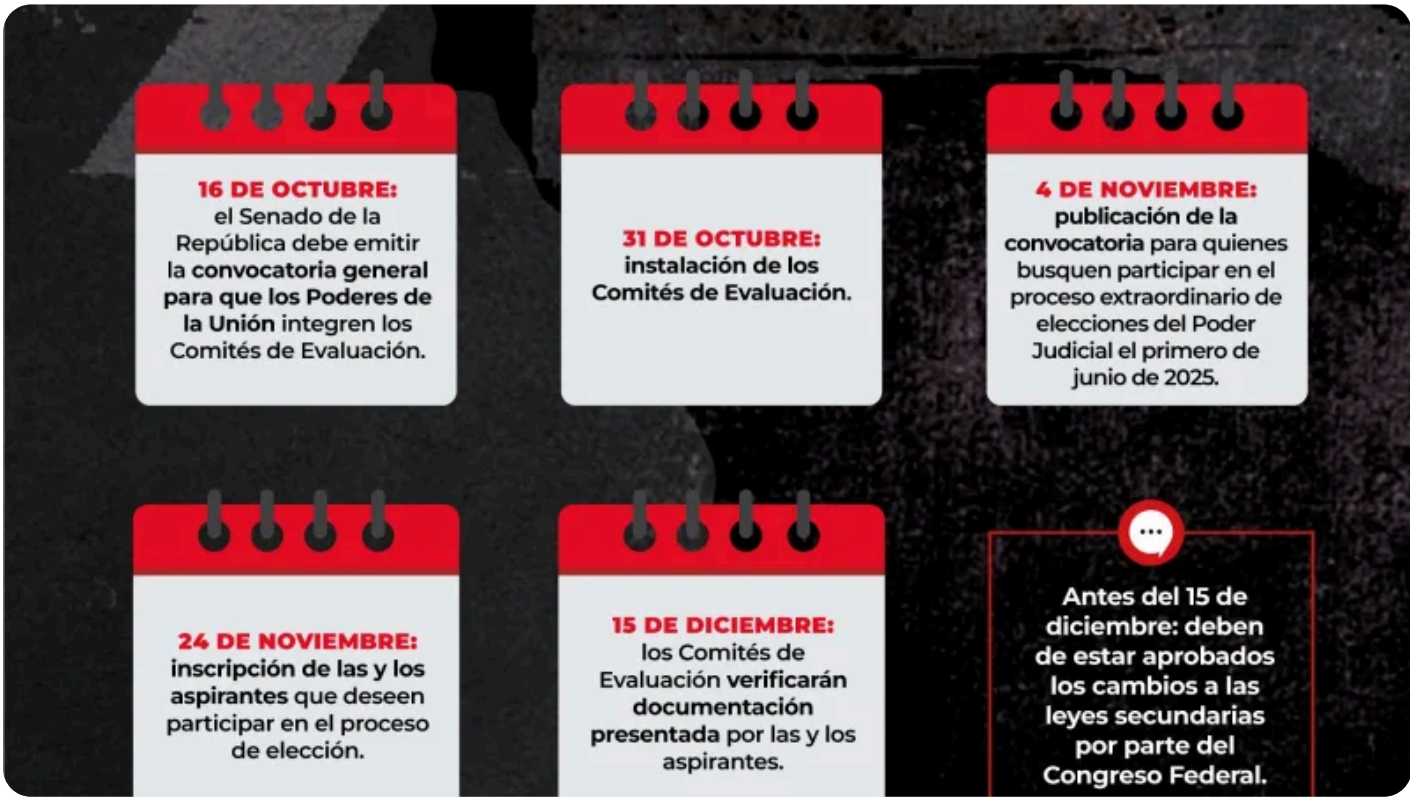

Los comités en cuestión, conforme quedó estipulado en la reforma constitucional, estarán conformados por cinco personas “reconocidas en la actividad jurídica”, quienes evaluarán los expedientes y el cumplimiento de los requisitos de aquellos aspirantes a ser candidatos para la elección de personas juzgadoras.

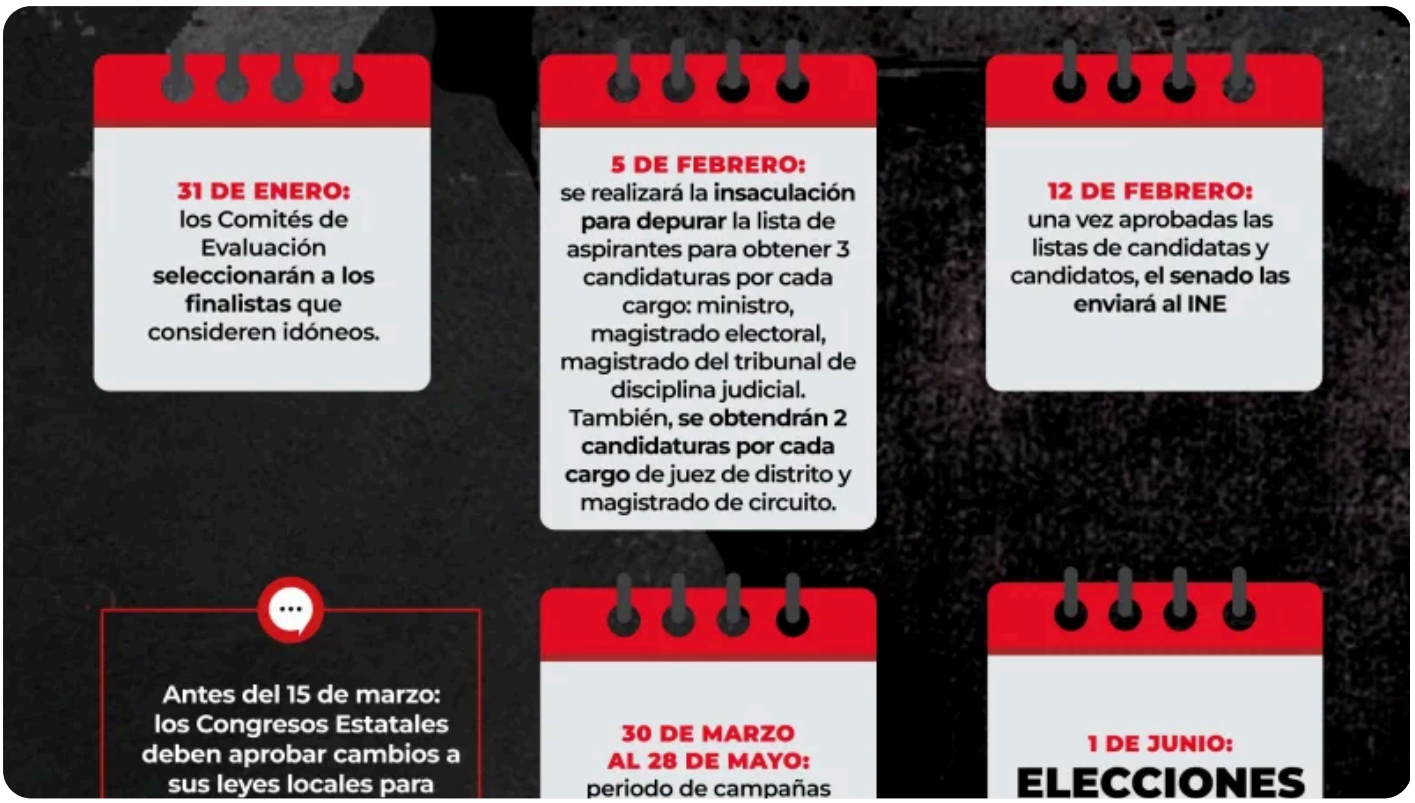

Las ministras propusieron a tres mujeres y dos hombres para conformar el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Se trata de la Doctora María Leoba Castañeda Rivas, el Doctor Raúl Plasencia Villanueva, la Maestra Silvia Gabriela Ortiz, la Doctora Ruth Villanueva Castilleja y el Doctor Manuel Becerra Ramírez. ¿Quiénes son?:

Doctora Leoba Castañeda Rivas

Es abogada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cursó la Maestría en Instituciones y Procedimientos Electorales en el Instituto Nacional Electoral (INE). Cuenta con una especialidad en la Universidad de Castilla-La Mancha (España) y es Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Doctor Raúl Plasencia Villanueva

Abogado con Mención Honorífica por la Universidad Autónoma de Baja California, cuenta con especialidad en Ciencias Penales y una Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Doctor en Derecho con Mención Honorífica por la misma casa de estudios.

Maestra Silvia Gabriela Ortiz

Licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho y con estudios de postgrado en la Universidad Carlos III de Madrid (España). En la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a las ponencias de las señoras Ministras Margarita Beatriz Luna Ramos y Yasmín Esquivel Mossa.

Doctora Ruth Villanueva Castilleja

Es licenciada en Derecho por la UNAM y Maestra en Educación Familiar y Desarrollo Humano, así como Especialista en Sistemas Penitenciarios y Menores Infractores y en Prevención del Delito y Derechos Humanos. Doctora por la UNAM y miembro del sistema Nacional de Investigadores.

Doctor Manuel Becerra Ramírez

Licenciado en Derecho por la UNAM y Doctor por la Universidad Estatal Lomonosov de Moscú, Rusia. Es investigador y miembro del Sistema Nacional de Investigadores como Miembro Emérito desde el año 2018. Autor de más de 20 libros.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/presentan-ministras-loretta-ortiz-y-yasmin-esquivel-propuesta-para-integracion-del-comite-de-evaluacion
Descargado el 22 de noviembre de 2026.